

Madrid a 30 de octubre de 2003

En contestación a carta de fecha 16 de octubre de 2003, recibida en nuestras oficinas el pasado día 21 del corriente mes, nos complace informarles de los siguientes extremos:

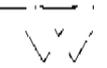
1º.- Cementos Portland Valderrivas, S.A., aprobó en su pasada Junta General de Accionistas celebrada el pasado 25 de junio la correspondiente modificación estatutaria, para la creación del Comité de Auditoria, dando lugar al Capítulo IV, artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales. Dicho acuerdo, junto con otros que fueron tomados en dicha Junta, les fue notificado como hecho relevante mediante escrito de esa misma fecha remitido a la CMNV.

2º.- De conformidad con el artículo 35 antes citado, el Comité de Auditoria esta formado por cuatro miembros, que fueron designados en el Consejo de Administración que se celebró a continuación de dicha Junta, recayendo los nombramientos en los siguientes Consejeros:

- Doña Concha Sierra Ordóñez. Independiente
- Don Marc Reneaume. Dominical
- Don Antonio Pérez Colmenero. Dominical
- Don Gustave Kuch. Dominical

Dichos nombramientos fueron notificados a la CNMV como hecho relevante con fecha 27 de junio de 2003.

3º.- En el Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de julio, y ante la dimisión presentada por don Antonio Pérez Colmenero como Administrador de la Sociedad, se designó por el procedimiento de Cooptación a don Fernando Falcó Fernández de Córdoba, Marqués de Cubas, quién igualmente fue elegido miembro del Comité de Auditoria.



El nombramiento del Sr. Falcó les fue notificado como hecho relevante junto con otros adoptados en dicho Consejo con fecha 31 de julio de 2003, si bien es lo cierto, que por error en la notificación no se indicaba que el Sr. Falcó Fernández de Córdova, fue igualmente elegido como miembro del Comité de Auditoria en sustitución del dimitido don Antonio Pérez Colmenero.

4º.- Con fecha 29 de octubre de 2003 ha tenido lugar la primera reunión del Comité de Auditoria, habiendo sido designado Presidente don Fernando Falcó Fernández de Córdova, Marqués de Cubas y Secretario don José Luis Gómez Cruz, que no reúne la condición de Consejero ni de miembro del Comité de Auditoria.

5º.- A los efectos de la publicación como Hecho Relevante concreto, con el título de Comité de Auditoria Ley 44/2002, les adjuntamos les adjuntamos nota.

HECHO RELEVANTE

Comité de Auditoría Ley 44/2002

Cementos Portland Valderrivas, S.A., ha introducido la figura del Comité de Auditoría, mediante modificación de sus Estatutos Sociales, aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada en Pamplona el 25 de junio de 2003. Dicho Comité, de acuerdo con el artículo 35 está compuesto por cuatro miembros.

El Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2003, celebrado a continuación de la Junta General de Accionistas acordó designar miembros del Comité a los siguientes Consejeros:

- Doña Concha Sierra Ordóñez. Independiente.
- Don Marc Reneaume. Dominical
- Don Antonio Pérez Colmenero. Dominical.
- Don Gustave Kuch. Dominical.

El Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2003, por la dimisión presentada por don Antonio Pérez Colmenero, designó como miembro del Comité de Auditoría a don Fernando Falcó Fernández de Córdova, Marqués de Cubas. Dominical.

El Comité de Auditoría, en su primera sesión celebrada el día 29 de octubre de 2003, acordó de conformidad con el artículo 35 de los Estatutos Sociales designar como Presidente del Comité de Auditoría a don Fernando Falcó Fernández de Córdova, dominical y como Secretario a don José Luis Gómez Cruz, quién no reúne la cualidad de Consejero.